NACIONAL

Es un acuerdo mafioso para repartirse un botín: López Obrador

11 de enero de 2024 · 2 min de lectura

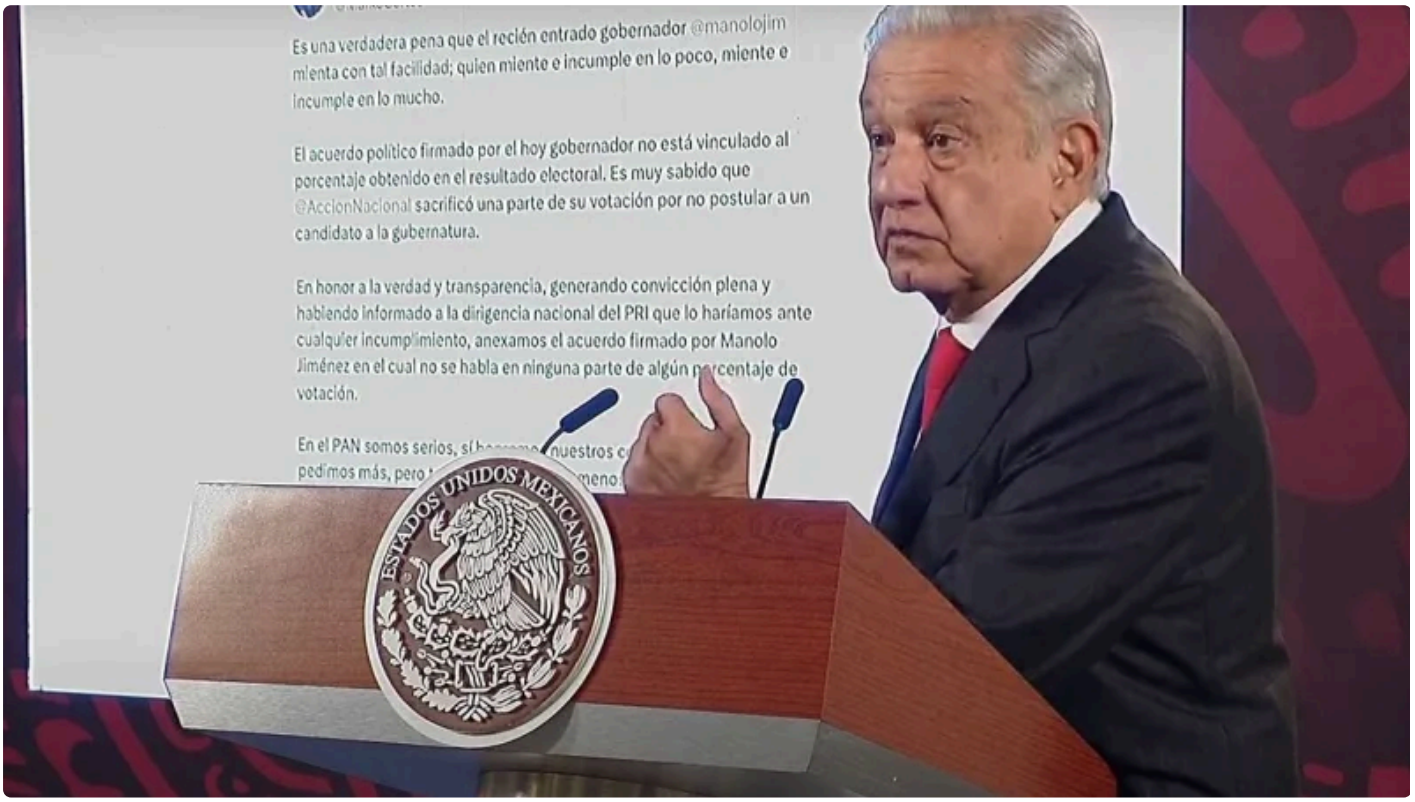

El presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que el acuerdo que reveló en días recientes el presidente del Partido Acción Nacional, Marko Cortés, con el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, es un documento histórico “importantísimo”.

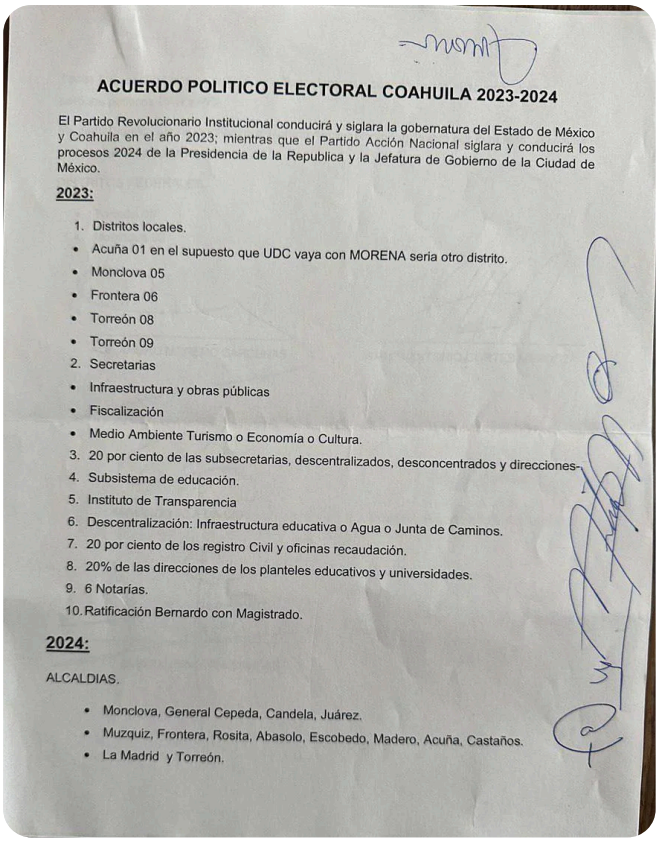

ACUERDO POLITICO ELECTORAL COAHUILA 2023-2024

El Partido Revolucionario Institucional conducirá y siglara la gobernatura del Estado de México y Coahuila en el año 2023; mientras que el Partido Acción Nacional siglara y conducirá los procesos 2024 de la Presidencia de la Republica y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

2023:

1. Distritos locales.
   - Acuña 01 en el supuesto que UDC vaya con MORENA seria otro distrito.
   - Monclova 05
   - Frontera 06
   - Torreón 08
   - Torreón 09
2. Secretarias
   - Infraestructura y obras públicas
   - Fiscalización
   - Medio Ambiente Turismo o Economía o Cultura.
3. 20 por ciento de las subsecretarias, descentralizados, desconcentrados y direcciones-
4. Subsistema de educación.
5. Instituto de Transparencia
6. Descentralización: Infraestructura educativa o Agua o Junta de Caminos.
7. 20 por ciento de los registro Civil y oficinas recaudación.
8. 20% de las direcciones de los planteles educativos y universidades.
9. 6 Notarías.
10. Ratificación Bernardo con Magistrado.

2024:

ALCALDIAS.

- Monclova, General Cepeda, Candela, Juárez.
- Muzquiz, Frontera, Rosita, Abasolo, Escobedo, Madero, Acuña, Castaños.
- La Madrid y Torreón.

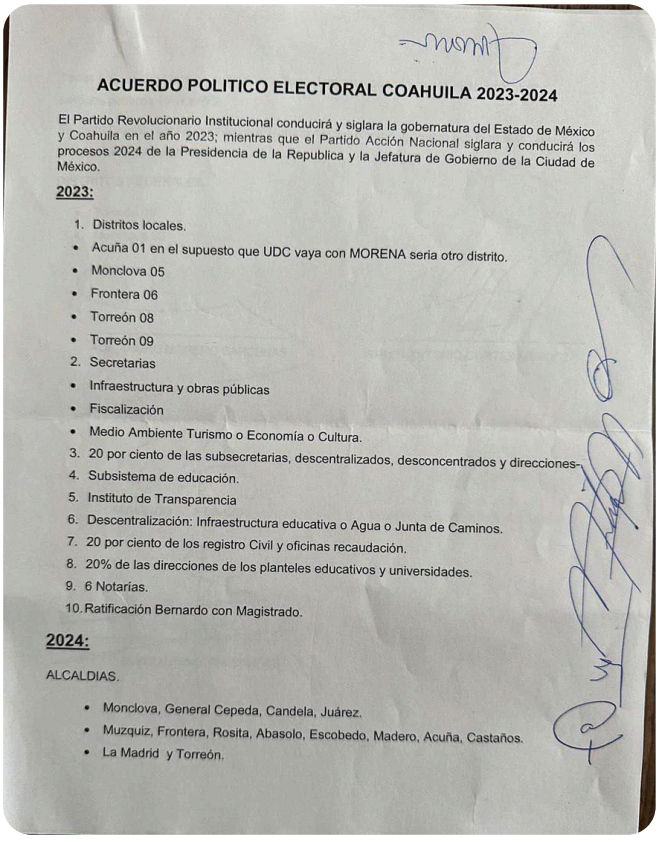

ACUERDO POLITICO ELECTORAL COAHUILA 2023-2024

El Partido Revolucionario Institucional conducirá y siglara la gobernatura del Estado de México y Coahuila en el año 2023; mientras que el Partido Acción Nacional siglara y conducirá los procesos 2024 de la Presidencia de la Republica y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

2023:

1. Distritos locales.
   - Acuña 01 en el supuesto que UDC vaya con MORENA seria otro distrito.
   - Monclova 05
   - Frontera 06
   - Torreón 08
   - Torreón 09
2. Secretarias
   - Infraestructura y obras públicas
   - Fiscalización
   - Medio Ambiente Turismo o Economía o Cultura.
3. 20 por ciento de las subsecretarias, descentralizados, desconcentrados y direcciones-
4. Subsistema de educación.
5. Instituto de Transparencia
6. Descentralización: Infraestructura educativa o Agua o Junta de Caminos.
7. 20 por ciento de los registro Civil y oficinas recaudación.
8. 20% de las direcciones de los planteles educativos y universidades.
9. 6 Notarías.
10. Ratificación Bernardo con Magistrado.

2024:

ALCALDIAS.

- Monclova, General Cepeda, Candela, Juárez.
- Muzquiz, Frontera, Rosita, Abasolo, Escobedo, Madero, Acuña, Castaños.
- La Madrid y Torreón.

Tras presentar el documento titulado “Acuerdo político electoral Coahuila 2023-2024” en el que ambos partidos políticos se repartieron candidaturas locales en Coahuila, secretarías, subsecretarías, órganos descentralizados, registro civil, oficinas de recaudación y hasta la ratificación de un magistrado, el mandatario señaló la farsa que significó la participación de Beatriz Paredes o Enrique de la Madrid en los procesos internos para elegir al precandidato “porque ya estaba el acuerdo de que la iba a corresponder al PAN en el 2023”.

> *Es una verdadera pena que el recién entrado gobernador @manolojim mienta con tal facilidad; quien miente e incumple en lo poco, miente e incumple en lo mucho. El acuerdo político firmado por el hoy gobernador no está vinculado al porcentaje obtenido en el resultado electoral….*
>
> ***MARKO CORTÉS (@MARKOCORTES) — JANUARY 9, 2024***

El documento está firmado por Alejandro Moreno, Marko Cortés, Armando Tejeda, Manolo Jiménez y Ruben Ignacio Moreira.

López Obrador resaltó la importancia de la revelación de este tipo de documentos en donde se ponen en evidencia los acuerdos entre el PRI y el PAN "el documento es histórico para los estudiosos de la ciencia política y también para constitucionalistas".

De igual forma, el presidente presentó otro documento en la conferencia matutina para recordar que este tipo de pactos secretos no son nuevos: Felipe Calderón en la presidencia y Enrique Peña Nieto siendo gobernador del Estado de México, habían pactado el aumento del IVA y el ISR a cambio de que el PAN no se aliara con otros partidos, entre ellos el PRD, en 2011.

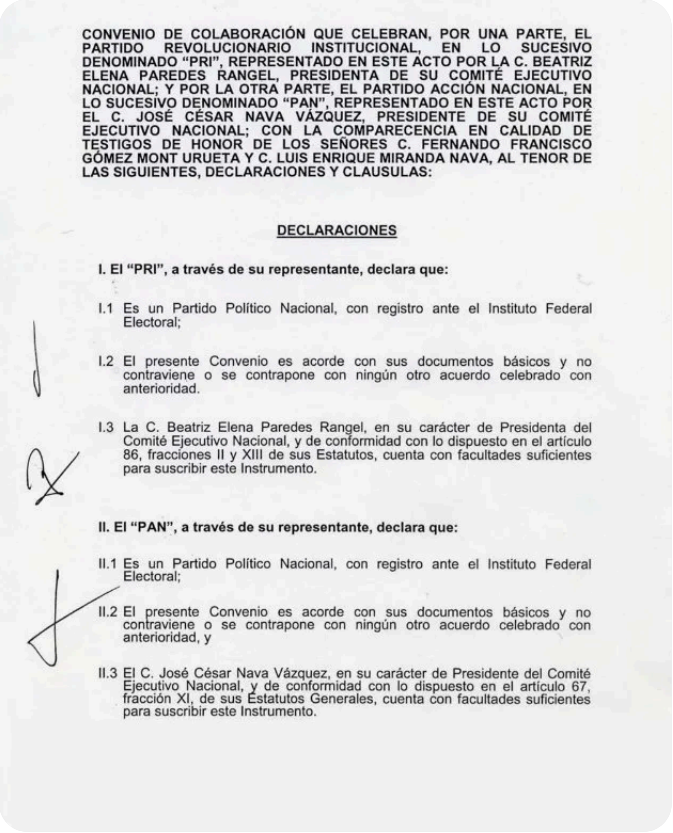

CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN LO SUCESIVO DENOMINADO "PRI", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA C. BEATRIZ ELENA PAREDES RANGEL, PRESIDENTA DE SU COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL; Y POR LA OTRA PARTE, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN LO SUCESIVO DENOMINADO "PAN", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. JOSÉ CÉSAR NAVA VÁZQUEZ, PRESIDENTE DE SU COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL; CON LA COMPARECENCIA EN CALIDAD DE TESTIGOS DE HONOR DE LOS SEÑORES C. FERNANDO FRANCISCO GÓMEZ MONT URUETA Y C. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

I. El "PRI", a través de su representante, declara que:

I.1 Es un Partido Político Nacional, con registro ante el Instituto Federal Electoral;

I.2 El presente Convenio es acorde con sus documentos básicos y no contraviene o se contrapone con ningún otro acuerdo celebrado con anterioridad.

I.3 La C. Beatriz Elena Paredes Rangel, en su carácter de Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86, fracciones II y XIII de sus Estatutos, cuenta con facultades suficientes para suscribir este Instrumento.

II. El "PAN", a través de su representante, declara que:

II.1 Es un Partido Político Nacional, con registro ante el Instituto Federal Electoral;

II.2 El presente Convenio es acorde con sus documentos básicos y no contraviene o se contrapone con ningún otro acuerdo celebrado con anterioridad, y

II.3 El C. José César Nava Vázquez, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67, fracción XI, de sus Estatutos Generales, cuenta con facultades suficientes para suscribir este Instrumento.

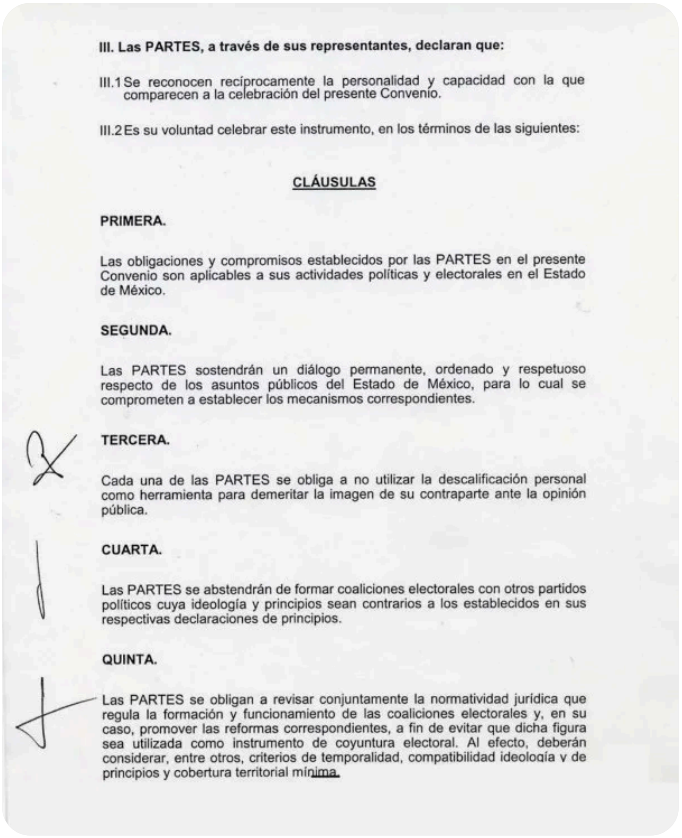

III. Las PARTES, a través de sus representantes, declaran que:

III.1 Se reconocen recíprocamente la personalidad y capacidad con la que comparecen a la celebración del presente Convenio.

III.2 Es su voluntad celebrar este instrumento, en los términos de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.

Las obligaciones y compromisos establecidos por las PARTES en el presente Convenio son aplicables a sus actividades políticas y electorales en el Estado de México.

SEGUNDA.

Las PARTES sostendrán un diálogo permanente, ordenado y respetuoso respecto de los asuntos públicos del Estado de México, para lo cual se comprometen a establecer los mecanismos correspondientes.

TERCERA.

Cada una de las PARTES se obliga a no utilizar la descalificación personal como herramienta para demeritar la imagen de su contraparte ante la opinión pública.

CUARTA.

Las PARTES se abstendrán de formar coaliciones electorales con otros partidos políticos cuya ideología y principios sean contrarios a los establecidos en sus respectivas declaraciones de principios.

QUINTA.

Las PARTES se obligan a revisar conjuntamente la normatividad jurídica que regula la formación y funcionamiento de las coaliciones electorales y, en su caso, promover las reformas correspondientes, a fin de evitar que dicha figura sea utilizada como instrumento de coyuntura electoral. Al efecto, deberán considerar, entre otros, criterios de temporalidad, compatibilidad ideología y de principios y cobertura territorial mínima.

una vigencia hasta el 31 de julio de 2011.

Enteradas las PARTES del contenido y alcance de todas y cada una de las cláusulas de este Instrumento, lo firman en cuatro tantos, en la Ciudad de México, el día treinta de octubre de dos mil nueve, ante la presencia de los testigos de honor por ellas designados.

C. Beatriz Elena Paredes Rangel
Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional del "PRI"

C. José César Nava Vázquez
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del "PAN"

El mandatario aseguró que dar a conocer estos documentos es relevante para que la gente se de cuenta que el PRI y el PAN no son distintos y actúan bajo acuerdos "es el PRIAN" aseguró.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/es-un-acuerdo-mafioso-para-repartirse-un-botin-lopez-obrador
Descargado el 22 de noviembre de 2026.